

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AMAYA & AMAYA" COMERCIAL E INDUSTRIAL, COMPAÑIA LIMITADA

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "AMAYA & AMAYA" COMERCIAL E INDUSTRIAL, COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de julio de 1986, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-2-1- **06077** el **30 JUL. 1986**
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Guillermo Enrique Amaya Diago, casado, colombiano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente-Presidente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 700.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Isabel Amaya de Toti, Sara Leonor Macías Castillo de Amaya, y Guillermo Enrique Amaya Tola.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto